

# INFORME DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

## PROYECTO:

## ADRES

**Periodo: 01 al 31 de Julio de 2025.**

*Andrés Uzcátegui – Líder de formación.*

## DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **CONTRATO** | Adres |
| **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:** | 5 de Agosto del 2025 |
| **OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME:** | Presentar los resultados del proceso de la Gestión del Conocimiento, los temas ejecutados y los resultados de las evaluaciones de conocimiento. El informe contempla el detalle de los eventos de formación realizados, los resultados, los hallazgos y las acciones de mejoramiento realizadas y recomendadas. |
| **PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME** | 01 al 31 de Julio 2025. |
| **PRESENTADO POR:** | *Andrés Uscátegui* |
| **ENTREGADO A:** | Luz Marina Alarcón |
| **INFORME NO:** | 49 |

# Tabla de Contenido

1. ***Resumen*** _____ 4
2. ***Planes de acción y mejoramientos ejecutados*** _____ 4
3. ***Planes de acción y mejoramientos ejecutados*** _____ 5
4. ***Gráficas de indicadores*** _____ 6
5. ***Evaluación mensual de conocimientos:*** _____ 8
6. ***Plan de capacitación siguiente mes: Agosto 2025.*** _____ 12
7. ***Conclusiones:*** _____ 12

## 1. Resumen

| | |
|---|---|
| **TOTAL, AGENTES** | 17 |
| **TOTAL, RUTINAS DE CAPACITACIÓN** | 3 |
| **TOTAL, HORAS DE FORMACIÓN** | 04:00:00 |

## 2. Planes de acción y mejoramientos ejecutados

A continuación, se relaciona el cronograma de las actividades de formación programadas para el mes de Julio del 2025.

| Mes | Tipo | Tema | Duración | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| Julio | Blandas | Gestión de Incidentes de Seguridad | 1:30:00 | 11/7/2025 |
| Julio | Técnica | Agentes de IA | 1:30:00 | 18/7/2025 |

También se relaciona la evaluación mensual gestionada

| Mes | Tipo | Tema | Duración | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| Julio | Producto | Evaluación Mensual | 1:00:00 | 25/7/2025 |

## 3. Planes de acción y mejoramientos ejecutados

Durante el mes de Julio de 2025, se llevaron a cabo actividades virtuales que contribuyen al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades.

**Gestión de Incidentes de Seguridad**

| Programados | Asistentes | Novedades | % Cubrimiento | Nota | Encuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 2 | 0 | 12% | 11 | N/A |

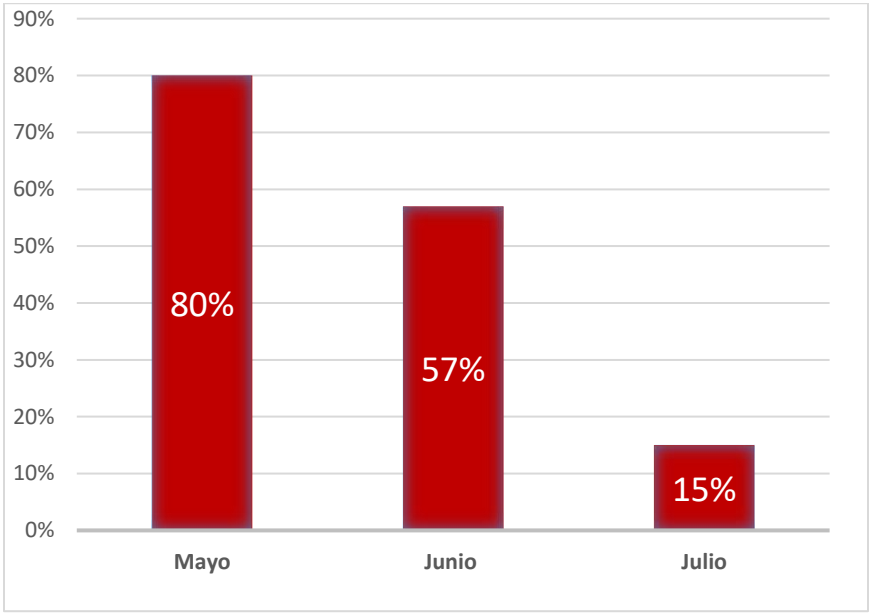
**Agentes IA**

| Programados | Asistentes | Novedades | % Cubrimiento | Nota | Encuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 1 | 0 | 6% | 5 | N/A |

*Los resultados relacionados anteriormente corresponden al promedio general del equipo.*

## 4. Gráficas de indicadores

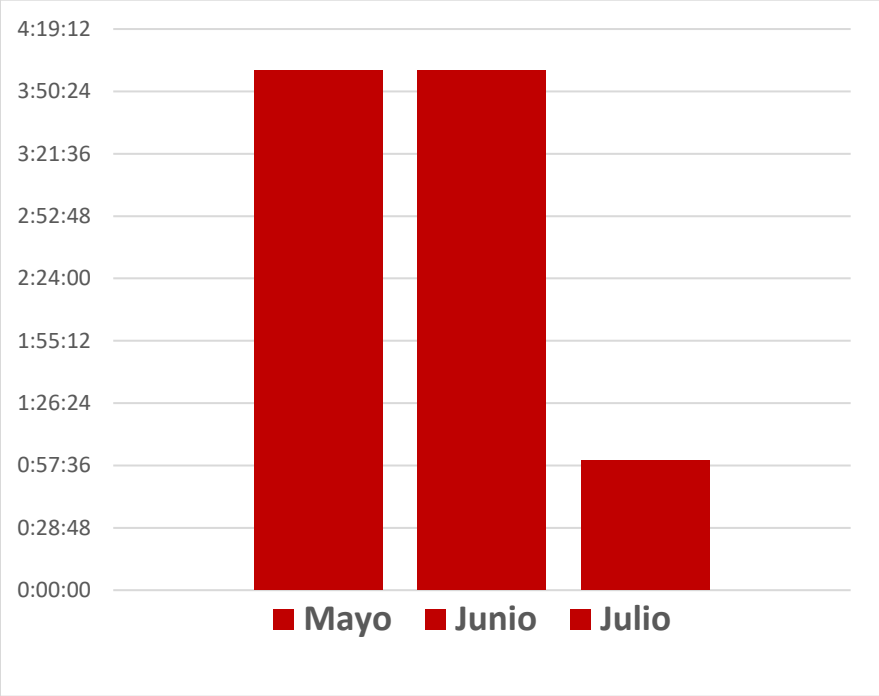
**Gráfica No 1. % Cubrimiento Trimestral**




Se observa un cumplimiento del 15% de la operación, se resalta la participación de los agentes en la asistencia a las actividades formativas realizadas.

**Gráfica No 2. Promedio horas de capacitación x agente**

| PROMEDIO HORAS DE CAPACITACIÓN | | |
|---|---|---|
| **Mayo** | **Junio** | **Julio** |
| 4:00:00 | 4:00:00 | 1:00:00 |



## 5. Evaluación mensual de conocimientos:

Para el mes de Julio se realizó la evaluación mensual de conocimientos correspondiente a temas de producto y actividades presentadas en el transcurso del mes, a continuación, se relacionan las notas obtenidas por los agentes.

| CÉDULA | NOMBRE | NOTA |
|---|---|---|
| 1022982439 | Arango Guevara Diana Paola | 100 |
| 91136888 | Pinzon Zuñiga Edwin | 100 |
| 52879065 | Cardozo Avella Martha Yadira | 100 |
| 1031138631 | Castro Adarme Laura Daniela | Incapacidad |
| 1010164613 | Chitiva Garcia Libia Esperanza | 100 |
| 1016068732 | Galeano Obando Edna Paola | 100 |
| 52759411 | Celis Rios Lady Johanna | 100 |
| 1007395102 | Nieto Mendivelso Tatiana Alejandra | 100 |
| 1023162023 | Gonzalez Garcia Luisa Maria | 100 |
| 1016094616 | Garcia Pajaro Angie Paola | 100 |
| 52491850 | Ocampo Garavito Diana Marcela | 100 |
| 1023005802 | Rodriguez Cruz Jhoan Andrey | Vacaciones |
| 1003457507 | Hernandez Martinez Eduviges Maria | 100 |
| 19423932 | Lemus Santos Francisco Jose Arturo | 100 |
| 1192731274 | Gomez Rodriguez Erika Lorena | 100 |
| 1053333185 | Zarate Salazar Luz Jhoanna | 100 |
| | | 100% |

A continuación, se detallan las preguntas realizadas en la evaluación mensual de conocimientos para el mes de Julio de la campaña ADRES

EVALUACION DE JULIO

1. ¿Quiénes pueden solicitar el registro y/o modificación de su cuenta bancaria, según la información proporcionada en la normatividad vigente Res. 0063609 de 2025?

A. Únicamente personas naturales.
B. Solo empresas privadas.
C. Personas jurídicas (públicas y privadas) y personas naturales.
D. Solo personas jurídicas de carácter público.

2. ¿A qué dirección dentro de la ADRES deben radicar los beneficiarios los documentos para los procesos de reconocimiento de giro directo?

A. Dirección Administrativa.
B. Dirección de Contabilidad.
C. Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud.
D. Dirección de Asuntos Legales.

3. ¿Cuál es la vigencia máxima que deben tener el certificado de existencia y representación legal, el RUT y la certificación bancaria al momento de la presentación de la solicitud, Res 0063609 de 2025?

A. Un (1) año.
B. Seis (6) meses.
C. Tres (3) meses.
D. No se especifica una vigencia.

4. Considerando la información proporcionada sobre los cambios reportados por la ADRES para el proceso de inscripción y habilitación del giro directo para proveedores, y la mención de la Resolución 0063609 de 2025, ¿Cuál

sería el formato requerido para los proveedores, que debe ser debidamente diligenciado, firmado y acompañado de documentos adicionales?

A. Formato de Datos Básicos del Beneficiario.
B. SARLAFT/SICOF Formato de Conocimiento y Vinculación de Contrapartes y Terceros - Persona Jurídica URA.
C. Formato de Solicitud Única.
D. DIES-FR02 Formato de Conocimiento y Vinculación de Contrapartes y Terceros - Persona Jurídica URA.

5. Considerando que para los proveedores se requiere una certificación conjunta de la EPS y la EOC que acredite su elegibilidad para recibir recursos de la cuenta maestra, y que su objeto social debe corresponder a la provisión de servicios y tecnologías en salud.
   ¿Para qué tipo de entidad aplica específicamente el requisito de un certificado sobre la implementación del SARLAFT/SICOF y del procedimiento de debida diligencia y consulta en listas emitido por el oficial de cumplimiento, por concepto de presupuestos máximos? Res. 0063609 de 2025.

A. Entidades sin ánimo de lucro.
B. Proveedores.
C. EPS.
D. Entidades Públicas.

6. Ante los tramite de devolución de aportes hacia las EPS los cuales son pagos erróneamente efectuados por los aportantes, y que la ADRES no realiza devoluciones directas a terceros ni traslados de recursos entre EPS.

¿Quién es la entidad responsable de determinar la pertinencia del reintegro de pagos erróneamente efectuados, según el proceso establecido?

A. La ADRES directamente
B. Las Entidades Promotoras de Salud (EPS)
C. Una entidad de control gubernamental designada
D. El aportante que solicitó el reintegro.

7. Ante los procesos que actualmente viene realizando la ADRES por los cobros coactivos a los ciudadanos que presentan deudas por eventos de accidentes de tránsito sin SOAT y en solicitud de acuerdos de pago. ¿Qué certificación se debe adjuntar para demostrar que el solicitante no se encuentra reportado como deudor moroso, y quién la expide?

A. Certificación expedida por la Contaduría General de la Nación.
B. Certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
C. Certificación expedida por la ADRES.
D. Certificación expedida por el deudor personalmente.

8. Para el proceso de devolución de aporte y teniendo presente la normatividad. En el caso que un aportante haya realizado un pago erróneo a la ADRES hace 10 meses. Otro aportante realizó un pago erróneo a una EPS hace 9 meses. Ambos podrían tener la misma ventana de tiempo para solicitar la devolución de sus aportes. ¿Cuál es el plazo máximo que tiene un aportante para solicitar la devolución de aportes erróneamente realizados a la ADRES y EPS a partir de la fecha de pago?

A. Un (1) año.
B. Seis (6) meses.
C. Veinticuatro (24) meses.
D. No hay un plazo definido, se puede solicitar en cualquier momento.

9. Para los procesos de trámite de reclamación como persona natural en temas de indemnización que son valores a reconocer con ocasión del fallecimiento o incapacidad permanente de una persona derivada de un accidente de tránsito que involucre un vehículo sin póliza SOAT o no identificado, de un evento terrorista, de un evento catastrófico de origen natural u otro evento aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
¿Bajo qué condición específica la ADRES no reconocerá indemnización por muerte y gastos funerarios?

   A. Cuando los gastos funerarios excedan un monto preestablecido.
   B. Cuando la víctima sea el propietario del vehículo sin póliza SOAT.
   C. Cuando la víctima sea menor de edad.
   D. Cuando el vehículo involucrado tenga el SOAT vencido.

10. En el procedimiento o proceso de consultas de estado de reclamación como persona natural. ¿Qué ley y artículo fundamentan la restricción para brindar información a personas que no son el titular o apoderado de la reclamación?

A. Decreto 2106 de 2019, Artículo 106.
B. Ley 1755 de 2015, parágrafo del Artículo 24.
C. Decreto 4023 de 2011, Artículo 12.
D. Ley 1437 de 2011, Artículo 16.

## 6. Plan de capacitación siguiente mes: Agosto 2025.

| Mes | Tipo | Tema | Duración | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| Agosto | Blandas | Contraseñas Seguras y Gestión de Accesos | 1:30:00 | 11/8/2025 |
| Agosto | Técnica | Guía interactiva de emergencia | 1:30:00 | 18/8/2025 |
| Agosto | Producto | Evaluación Mensual | 1:00:00 | 25/8/2025 |

## 7. Conclusiones:

Se desaprueban los indicadores contractuales respecto al cubrimiento y horas de formación.